

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de *diciembre* de 1992.


Visto la necesidad de contratar un agente en la Corte Suprema Justicia de la Nación,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar a partir del 1° febrero y hasta el 31 de julio de 1993, al doctor LUIS RENATO RABBI BALDI CABANILLAS (D.N.I.N° 13.845.405 -clase 1960-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Prosecretario Letrado para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" para el ejercicio financiero del año 1993.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

  
RICARDO LEVENE (F)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION